

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de mayo del año dos mil diez y nueve no se presentó información sobre circulares en esta institución.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez y nueve.


Carlos Francisco Meléndez
Secretario Municipal.

